



ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE Y EXCLUSIONES.....	2
3. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	2
4. DESCRIPCIÓN.....	3
4.1 Relación con Grupos de Interés	3
4.2 Ejes Sostenibles.....	3
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	4
6. ANEXOS.....	4
7. AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS	4



1. OBJETIVO.

La finalidad de esta política es evidenciar los principales ejes de la compañía en materia de sostenibilidad, en los cuales se centran los esfuerzos para impactar positivamente en la comunidad, el medio ambiente y el gobierno corporativo, fijando el camino a seguir los próximos años para la obtención de la certificación como empresa B de todo Hortifrut y sus filiales.

2. ALCANCE Y EXCLUSIONES.

Alcance: Esta política es de carácter corporativo, aplica a todas las filiales de Hortifrut.
Exclusiones: No hay.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES.

Corresponderá a la Gerencia de Asuntos Corporativos, mantener actualizada esta política y velar por su implementación y cumplimiento.

Además, se definen las siguientes responsabilidades específicas:

Subgerencia de Sostenibilidad: proporcionar lineamientos para la correcta implementación de la política en cada filial y monitorear su rendimiento.

Gerente General de Filial o al Gerente de Área Corporativa (según corresponda): implementar esta política en las diferentes filiales.

Comité de Sostenibilidad:

- Definir prioridad de las iniciativas con periodicidad semestral
- Revisar avances estratégicos de carácter corporativo
- Revisar la estrategia, su discurso, e informar a la organización
- Definición de los recursos para guiar a las áreas
- Hacer lobby, siendo influenciadores sobre los tópicos ASG (ambientales, sociales, y de gobierno corporativo)
- Otros temas estratégicos en materia sostenible

Este comité está integrado por el Vicepresidente de la Compañía, el Gerente General Corporativo, el Gerente de Administración y Finanzas Corporativo, el Gerente de Recursos Humanos Corporativo, el Gerente de Operaciones Corporativo, el Gerente de Asuntos Corporativos, el Gerente de Producción Corporativo y el Gerente Regional de Frambuesas y Moras. El Comité de Sostenibilidad sesionará de manera trimestral.

Cualquier excepción a las normas de esta política deberá ser autorizada por la Gerencia de Contraloría Corporativo.



4. DESCRIPCIÓN.

4.1 Relación con Grupos de Interés

En esta sección se presentan los compromisos de largo plazo que se adoptan con los grupos de interés:

- **Colaboradores:**
Concientizar, capacitar y promover una cultura sostenible con nuestros colaboradores, que incida tanto en el trabajo, como en el hogar.
- **Comunidad:**
Gestionar las contribuciones de la empresa al bienestar económico y social de las comunidades locales en las que opera y abordar temas como la diversidad y la inclusión, la generación de empleo, la participación cívica y la filantropía y la gestión de su cadena de suministro, entre otros.
- **Clientes:**
Ofrecer los mejores berries con los mejores estándares sostenibles, sean o no exigidos, estableciendo una relación de confianza y preferencia con nuestros clientes.
- **Inversionistas:**
Reflejar transparencia en los resultados y crear valor que impacte positivamente en la sostenibilidad de la compañía y sus grupos de interés.
- **Proveedores:**
Promover adopción de estándares y prácticas sostenibles, para alinear el trabajo de nuestros proveedores con la estrategia de Hortifrut.

4.2 Ejes Sostenibles

A partir del análisis de materialidad periódico y entendiendo las necesidades y deberes de la compañía, se definieron 5 ejes sostenibles como estrategia de sostenibilidad en los cuales se enfocarán los esfuerzos para generar bienestar e impacto positivo cuantificable.

- **Huella de carbono y cambio climático:**
Identificar, medir y mitigar los efectos de los gases de invernadero en nuestra producción.
- **Agua:**
Medir, y establecer metas de reducción de consumo, buscando alternativas para su uso eficiente y sostenible.
- **Comunidad:**
Generar un impacto positivo en nuestras comunidades locales, promoviendo el bienestar social en iniciativas relacionadas con cultura, educación, salud y medio ambiente.
- **Packaging sostenible:**
Entregar envases que estén fabricados de manera responsable, ya sea a partir de materias primas recicladas o que en su totalidad sea reciclable por los consumidores.
- **Energías renovables:**
Implementación de sistemas de energías limpias que permitan migrar hacia un modelo más sostenible, tales como plantas fotovoltaicas.



Política de Sostenibilidad

HFC-K-SS-SOS-001.01

En una primera etapa, la función de esta política es comunicar los ejes estratégicos y la relación con sus grupos de interés en materia sostenible, declarando las intenciones de la compañía por avanzar en sostenibilidad.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Manual de Elaboración de Documentos del Gobierno Corporativo de Hortifrut S.A.
- Glosario
- Reporte de Sostenibilidad Corporativo Hortifrut 2020
- Memoria Anual Hortifrut S.A. 2020

6. ANEXOS

7. AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

RUTA DE VALIDACION			
FUNCION	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaborado por:	Pía Walker	Subgerente de Sostenibilidad	13/08/2021
Revisado por:	Gloria Pierret	Fiscal	08/09/2021
	María Elena Maggi	Gerente Contralor	08/09/2021
Aprobado por:	María Elena Echenique	Gerente de Asuntos Corporativos	23/09/2021

Versión	Fecha	Vigencia	Autor	Cambios
1	12/08/2021		Pía Walker	Primera versión de la política